



De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política del Estado Libre de Colima; 1,3, fracción VI, 29, 32,43,46, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 29, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se pone a disposición del público, la información de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos al momento de asumir el cargo, continuar y concluirlo.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE MODIFICACIÓN VERSIÓN PÚBLICA

Fecha de la Declaración Patrimonial de Modificación:

Datos del Servidor Público

Nombre:
 Puesto:
 Adscripción:


BIENES MUEBLES		NINGUNO
Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición

BIENES INMUEBLES		NINGUNO
Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición

OTROS ACTIVOS		NINGUNO
Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición

ADEUDOS		NINGUNO
Tipo de Adeudo	Saldo	

Acepto publicar la presente Declaración Patrimonial de Inicio en versión pública



 Firma